

Envejecimiento de la población en ALyC

El siglo XX en América Latina y el Caribe estuvo caracterizado, en términos demográficos, por el crecimiento de la población, mientras que el siglo XXI estará marcado por su envejecimiento, debido principalmente a la reducción de la fecundidad y al aumento de la esperanza de vida, según destaca un nuevo informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

El estudio ***La nueva era demográfica en América Latina y el Caribe: la hora de la igualdad según el reloj poblacional*** constituye uno de los documentos de referencia de la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, que se celebra del 12 al viernes 14 de noviembre en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile.

Según el informe, el número de habitantes en la región se incrementó de 161 millones en 1950 a 512 millones en el año 2000 y las proyecciones para este siglo prevén un aumento hasta 734 millones en 2050, aunque se estima que habrá un descenso posterior, hasta 687 millones en 2100. Con todo, las principales modificaciones se observarán en la estructura por edad de la población debido al avance del proceso de envejecimiento.

La esperanza de vida al nacer aumentó de 55,7 años en el quinquenio 1950-1955 -cuando era más de 10 años inferior al promedio de las regiones desarrolladas- a 74,7 años en el quinquenio actual (2010-2015), menor en cerca de cinco años a la de los países más avanzados. Así, en las últimas seis décadas la esperanza de vida en América Latina y el Caribe se incrementó en 23 años y la brecha con las zonas más desarrolladas se acortó a la mitad.



El aumento en este indicador responde en buena medida a la reducción de la mortalidad en las edades tempranas, sobre todo en la mortalidad infantil.

En cuanto a los nacimientos, América Latina y el Caribe ha pasado de tener índices reproductivos que estaban entre los más altos del mundo, con una tasa global de fecundidad (TGF) de casi seis hijos por mujer en el quinquenio 1950-1955, a un nivel menor a 2,2 hijos por mujer en el quinquenio actual, lo que está ligeramente por debajo de la mediana mundial (2,3).

Además, se estima que en 2040 la esperanza de vida superará los 70 años y las tasas globales de fecundidad serán inferiores a tres hijos por mujer en todos los países de América Latina y el Caribe. Según el estudio, esta coyuntura conlleva nuevos desafíos para que la región pueda aprovechar estas oportunidades demográficas para reducir la desigualdad.

Esto dependerá de que se tomen medidas tanto en el ámbito macroeconómico, referentes a la transformación productiva y a regímenes fiscales progresivos, como en el terreno político y en el social, a través de una mayor y mejor educación y protección social.

En este sentido, el informe considera que la reducción de la proporción de niños y jóvenes hace que sea posible extender a todos ellos los beneficios de una educación de alta calidad de la que antes solo se beneficiaba una pequeña minoría, pero advierte de que el envejecimiento de la población plantea desafíos relativos al funcionamiento y viabilidad de los sistemas de pensiones actuales.

Estas tendencias demográficas serán analizadas durante la primera reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, que fue inaugurada hoy por el Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, Antonio Prado, el Director Adjunto de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), Esteban Caballero, y el Subsecretario de Salud de Uruguay, Leonel Briozzo, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva.



La Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe celebró su primera reunión en agosto de 2013 en Uruguay, donde los países miembros y asociados de la CEPAL adoptaron el ***Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo***, que incluye alrededor de 100 medidas consideradas prioritarias en nueve áreas sustantivas, entre ellas envejecimiento, igualdad de género, pueblos indígenas y salud sexual y reproductiva.

La Mesa Directiva de la Conferencia Regional analizará los avances en la implementación del ***Consenso de Montevideo*** e iniciará la preparación de orientaciones específicas, indicadores de medición y sistemas de monitoreo de este proceso. Se espera que el producto final de este trabajo sea aprobado en la segunda reunión de la Conferencia Regional, prevista para octubre de 2015 en México.

***Con información de www.cepal.org**